



PREVING CONSULTORES S.L.U.

como Servicio de Prevención Ajeno con acreditación nacional desde
13/12/99

CERTIFICA

Que Don/Doña **ALBERTO JARAMILLO DURANGO**, con DNI **090719515** perteneciente a la empresa **KALLPA DESARROLLOS S.L.** con CIF **B87496832** y puesto de trabajo **MONTADOR PREFABRICADOS** ha recibido la formación específica para su puesto de trabajo correspondiente a la acción formativa de - **Sector Construcción: Riesgos Y Medidas Preventivas** , según Art. 19 de la LEY 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Emitido en CAMARMA DE ESTERUELAS, 6 de marzo de 2020

Servicio de Prevención

PREVING CONSULTORES
O. Heredero
B06290241

Fdo: OSCAR HEREDERO DE PABLO

Modalidad : Presencial
Horario: 17:30 - 19:00
Fecha de Realización: 6 de marzo de 2020

- - Sector Construcción: Riesgos Y Medidas Preventivas

CONTENIDOS :

1. Introducción.
2. El sector de actividad.
 - 2.1. Características remarcables del sector.
 - 2.2. Principales ocupaciones del sector.
 - 2.3. Riesgos laborales más característicos.
3. Riesgos específicos y medidas preventivas de aplicación.
 - 3.1. Riesgo de corte y golpe.
 - 3.2. Riesgo de caídas al mismo nivel
 - 3.3. Riesgo de caídas a distinto nivel
 - 3.4. Riesgo de caída de objetos
 - 3.5. Riesgo eléctrico
 - 3.6. Ruido
 - 3.7. Riesgo derivado del uso de escaleras manuales
 - 3.8. Riesgo derivado del uso de maquinaria y equipos de trabajo
 - 3.9. Manipulación manual de cargas
 - 3.10. Posturas forzadas
 - 3.11. Movimientos repetitivos
 - 3.12. Vibraciones
 - 3.13. Exposición a agentes químicos
 - 3.14. Radiaciones no ionizantes
 - 3.15. Riesgos psicosociales
4. Equipos de Protección Individual.
5. Orden y limpieza en obra.
6. Zanjas y excavaciones.
7. Trabajos en altura.
8. Instalaciones eléctricas.
9. Maquinaria y vehículos.
10. Equipos de trabajo y herramientas manuales.
11. Riesgo químico.
12. Accidentes de trabajo y enfermedad profesional.
13. Señalización.
14. Primeros auxilios en obra.
15. Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención.
16. Derechos y obligaciones del empresario en materia de prevención.